Asunción, 05 de octubre de 2022

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 4976 /2022
SIMESE Nº: 172.693/2022

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 71/2021, suscripto entre la Firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 11/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL – I.D. Nº 367.988,** a fin de solicitar la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2023.**

El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el MEMORANDUM D.P.U.R.M. Nº 1184/2022 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, quienes a su vez se basaron en consultas a los diferentes servicios dependientes del M.S.P. Y B.S., de contar con disponibilidad en stock de estos medicamentos y teniendo en cuenta que este llamado es plurianual. Cuya planificación inicial de uso fue estimado para una provisión de 24 meses aproximadamente

En fecha 20 de setiembre de 2022, vía Nota DGGIES/DG Nº 4350/2022, se ha solicitado la conformidad a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de modificación de vigencia del contrato y el porcentaje de ejecución conforme a la planilla anexa, se solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2023.**

Esta extensión de vigencia permitirá garantizar la provisión continua de medicamentos a los servicios de la red del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con cobertura en todo el territorio nacional, para contar efectivamente con los medicamentosos en stock.

Que los antecedentes y fundamentos se enmarcan en la obligación del Estado paraguayo en garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente.

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS". AMPARADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS*, y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de extensión, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los servicios dependiente de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad de los ítems en cuestión, de manera a dar atención adecuada a los pacientes.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 71/2021, suscripto con la Empresa **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**

El contrato con la empresa, fue firmada en fecha 04 de marzo de 2021, estableciéndose la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, por consiguiente y teniendo en cuenta que para la ejecución total del contrato los tiempos no son suficientes, se solicita una extensión hasta el 31 de diciembre de 2023 a los efectos de llegar a la ejecución total del contrato.

Así mismo debemos considerar que los precios adjudicados en este contrato representan mejores condiciones económicas para el estado cumpliendo así con el artículo 4 inciso A de la ley 2051 donde señala:

CyG/EL/mes

Lic. Oscar A. Moldin Nunes
Director Administrativo
DGGIES-M.S.P. y B.S.

Dra. Delia C. León S.
Dirección Jurídica
M.S.P. y B.S.

Economía y eficiencia: garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades, se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Se remite las siguientes documentaciones:

- Copia simple del Contrato Abierto Nº 71/2021
- Copia simple de la póliza de seguro
- Copia de la Nota de pedido de conformidad al proveedor.
- Copia de la Nota de conformidad del proveedor.
- Copia de informe de ejecución.
- Copia de Solicitud del Servicio.

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

RECIBIDO
18 -10- 2022
D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Elmaric Aquino Scappini
Oficial de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO POR: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 18 OCT. 2022 HORA: 14:59
Nº 72693/22 FIRMA:

CyG/EL/mez

Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
LOGISTICA EN DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

CASA MATRIZ:
Tte. Rojas Silva N° 1044 C/ Tte. Fariña
Tel.: 248 0000 (R.A.) - Fax: 212 577 - RM 611-500
E-mail: pedidos@lapoliclinica.com
Asunción - Paraguay

SUCURSAL:
Ruta VII Dr. Gaspar Rodríguez de Francia Km. 179
Tel.: 0522-43-531 - 0522-43-533 - 0522-43-534
Caaguazú - Paraguay

SUCURSAL:
Tte. Honorio Gonzalez c/ Jorge Memmel
Tel: 071- 201-869
Encarnación - Paraguay

SUCURSAL:
Avda. Juan Martinchi y Oddone Sarubi
Tel: 248-0170
Ciudad del Este - Paraguay

Asunción, 27 de setiembre del 2022

Señor
Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Ref.: **L.P.N. Nº 11/2020**
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - M.S.P. Y B.S."
PLURIANUAL
ID 367988

Nos dirigimos a Ud. en respuesta a su Nota D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 4350/2022, a fin de manifestar nuestra conformidad para la ampliación de la vigencia del Contrato Abierto Nº 71/2021, hasta el 31/12/2023 y la ampliación del ítem 2 ACICLOVIR 400 mg. comprimido, por 70.818 comprimidos.

Sin otro particular motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

p/ DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Lic. María Cristina Duarte Ozuna
Apoderada

RECIBIDO
28 SEP 2022
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DGGIES
FECHA 28 SEP 2022
SIMESE Nº 172693

DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS	
	DIRECCION ADMINISTRATIVA		ASESORIA JURIDICA
	DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL		ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
	DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO
	DIRECCION DE BIOMEDICA		REACTIVOS Y LABORATORIO
	COORDINACION		DPTO PROGRAMAS
	INFORMATICA		DPTO GASES Y OXIGENO

CHIARA SCHAFER
SECRETARIA GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P Y B.S

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 28/09/22 Simese Nº: 172693
Hora: 14:23 Firma:

	Dirección de Planificación		Asesoría Jurídica
	Dirección de Gestión Logística		Asesoría y Asistencia Técnica
	Dirección de Biomédica		Unidad de Control Interno
	Coordinación	V	Dpto. de Contrataciones
	Dpto. Administrativo		Dpto. de Reactivos
	Dpto. de Finanzas		

Lic. Oscar A. Moldin Nunes
Director Administrativo
DGGIES - MSPyBS

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

CONTRATO ABIERTO Nº 71/2021

LPN N° 11/2020 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS – PLURIANUAL – ID N° 367.988.-

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente Contrato por Resolución S.G. N° 64 de fecha 09 de Febrero de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, RUC 80025906 - 8, domiciliada en Tte. Rojas Silva N° 1044 casi Tte. Fariña, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial otorgado por la Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso con Reg. Nº 679, Esc. N° 69, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS – PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP y BS – PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 367.988.**

Dicho proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicio Fiscales 2022.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 11/2020 Adquisición de Medicamentos Varios – DGGIES - MSP y BS – Plurianual, convocado por el MSP y BS. La adjudicación fue realizada según Resolución S.G. N° 538 de fecha 28 de octubre de 2020 y Rectificada por la Resolución S.G. N° 64 de fecha 09 de febrero de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de Gs. 6.262.673.795 (Guaranies seis mil doscientos sesenta y dos millones seiscientos setenta y tres mil setecientos noventa y cinco) y un monto máximo de Gs. 6.262.759.418 (Guaranies seis mil doscientos sesenta y dos millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos diez y ocho)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Total Mínimo (IVA incluido)	Total Máximo (IVA incluido)
2	Aciclovir - comprimido	Unidad	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	354.091	354.092	3.129	1.107.950.739	1.107.953.868
34	Azitromicina suspensión	Unidad	FRASCO	AZITROMICINA 200MG /5ML POLIMED	NACIONAL	57.609	57.610	31.340	1.805.466.060	1.805.497.400
54	Claritromicin a polvo oral	Unidad	FRASCO	CLARITROMICINA 250MG/5ML POLIMED	NACIONAL	65.474	65.475	51.154	3.349.256.996	3.349.308.150
					MONTO TOTAL				6.262.673.795	6.262.759.418

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

-La Contratista se compromete a proveer los bienes a El Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

-El Contratante se compromete a pagar la Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá de vigencia a partir de la fecha del mismo hasta el hasta el 31 de diciembre de 2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

- **Plazo de Entrega:** Los plazos de entrega serán computados en días corridos.

Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en salud, **según stock de los parques y necesidad de los servicios.**

La Contratista deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará conforme al siguiente cronograma:

Cantidades Mínimas

Primera Entrega Hasta el 10 % de la Cantidad Mínima Adjudicada. La Contratista tendrá hasta los **15 días** corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios.

Segunda Entrega: Hasta el 20 % de la Cantidad Mínima Adjudicada: La Contratista tendrá hasta los **15 días** corridos para la entrega, contados a partir de la recepción de las órdenes de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud según necesidad y stock de los servicios.

Saldo de la Cantidad Mínima Adjudicada, El saldo de la Cantidad Mínima adjudicada será **fraccionado** según necesidad y stock de los servicios. Para la entrega el proveedor tendrá hasta **30 días** corridos para entregar, contados a partir de la recepción de las órdenes de Compra por parte de La Contratista, las ordenes serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios.

Cantidades Máximas

Las cantidades máximas serán fraccionadas según necesidad y stock de los servicios. Para la entrega el proveedor tendrá hasta **35 días** corridos para entregar, contados a partir de la recepción de las órdenes de Compra por parte del proveedor, las ordenes serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE ÓRDENES DE COMPRA:

Sera comunicado al proveedor adjudicado vía correo electrónico la existencia de órdenes de compra para la entrega de los productos que le fueran adjudicados en el presente llamado.

En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectiva la confirmación de lectura de la/s orden/es de compra, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose esta, como la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

- **Lugar de Entrega**: Parques Sanitarios del Ministerio de salud, donde indique las Órdenes de Entrega u Hospitales del Área Central que indique la Dirección Logística de la DGGIES.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LO ADJUDICADO EN LOS PARQUES SANITARIOS: Los medicamentos entregados en los parques Sanitarios deberán ir acompañadas del control de calidad del país de origen en el caso que el producto adjudicado sea de procedencia extranjera y en el caso que el medicamento sea de procedencia Nacional del fabricante del producto.

- Si fuere necesario realizar pruebas de control de calidad a los productos entregados la empresa adjudicada deberá reponer los productos que fueran muestreados en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, así como del costo de los análisis.
- Los productos entregados serán muestreados y analizados por el Centro Multidisciplinario de Investigaciones tecnológicas de la UNA (CEMIT-UNA) u otra institución que la convocante considere pertinente
- Los productos serán muestreados por el personal técnico del Laboratorio que realizara los controles de calidad en presencia del personal de MSP y BS designado para ese efecto, debiendo labrarse acta de retiro de las muestras.
- La convocante MSP y BS se reserva el derecho de realizar pruebas de control de calidad en cualquier momento que lo considere necesario.

DISTRIBUIDORA LA PUBLICINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Dr. Dionisio G. Ecote S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

- En caso de realizarse los controles de calidad, se realizarán en forma aleatoria y una vez retirado y entregado el producto a la institución que realizará los controles, será comunicado al proveedor por nota. El costo de los análisis y los muestreos deben ser abonados por el proveedor del producto, además la empresa adjudicada deberá reponer la cantidad de producto que fue retirado en el muestreo, sin costo para el MSP y BS en un plazo no mayor a 72 horas hábiles.

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS EN LOS PARQUES SANITARIOS

Los productos adjudicados para su entrega deben tener la impresión "**USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**", fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, presentación.

Con cada entrega del producto a los Parques Sanitarios solicitar el proveedor el registro sanitario vigente. Los medicamentos entregados deberán ir acompañadas del control de calidad del país de origen en el caso que el producto adjudicado sea de procedencia extranjera y en el caso que el medicamento sea de procedencia Nacional del fabricante del producto.

ACONDICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y RESISTENCIA DE LOS EMBALAJES

Todos los productos adjudicados deberán ser embalados en cajas de cartón resistente con material termo contraible; con divisiones internas para los frascos, frasco ampollas, ampollas, colirios, pomos, etc. que permitan la mejor conservación y transporte.

Los productos estarán acondicionado de manera que se garanticen sus condiciones de conservación, hasta el momento de su administración, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente; constando en su envase las condiciones de conservación que requiera, como así también, la impresión con tinta indeleble de la descripción de "USO EXCLUSIVO M.S.P y B.S." en cada producto de forma individual (envases primario, secundario y terciario, si correspondiere).

En caso de los comprimidos, los blíster o tiras deberán poseer impreso, la identificación del principio activo por cada unidad de comprimido, de modo a poder facilitar la identificación de los medicamentos al ser administrado por dosis unitarias.

Cuando un mismo proveedor deba entregar varios productos, deberá tener en cuenta que los artículos estén perfectamente diferenciados entre ellos (color de impresión, tipo de letra, etc. en los blisteres, tiras, jarabes, ampollas, etc.) a fin de evitar confusiones al momento de la expedición y/o dispensación.

Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos en forma individual, indicando además cantidad máxima de apilamiento y la leyenda "Frágil", en el caso de que asi lo sea.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS

a) Embalaje Primario: Los envases primarios deben cumplir con las condiciones de conservación adecuada de los medicamentos conforme a la naturaleza de los principios activos como ser **Blíster** Al/Al o Al/PVC, Frascos, Frasco Ampolla, Ampolla (de Vidrio, Pead, Plástico, etc.), frascos de vidrio obscuro, etc.

En el caso de Envases primarios de las especialidades farmacéuticas, deben ajustarse a la Resol. SG Nº 046/2016.-

b) Envase Secundario: Caja que contiene al envase primario y pueden ser de: cartón, plástico u otro material que el fabricante disponga.

Se podrá entregar solo con el envase Primario, en el caso de Comprimidos, Capsulas, Tabletas, en paquetes por 10 blíster (comprimidos/ Capsulas o Tabletas) fardo por 100 blíster (comprimidos/ Capsulas o Tabletas) envuelto con papel film. Cada fardo debe contar con prospectos, rotulado con el Nombre Genérico del Medicamento, Concentración, forma Farmacéutica y la denominación del llamado, cada blíster debe llevar impreso con tinta indeleble la descripción de "USO EXCLUSIVO M.S.P y B.S."

VENCIMIENTO: El vencimiento de los medicamentos debe ser de 18 (Diez y ocho) meses, contados a partir de la fecha de entrega en el Lugar indicado en la Orden de Compra. Si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto deberá ser autorizada por la Dirección General de General de Insumos Estratégicos en Salud (Nota de Autorización) y Carta de Compromiso de Canje.

Para productos con vencimiento menor a 15 (Quince) meses o menos la recepción del producto deberá ser autorizada por la Dirección General de General de Insumos Estratégicos en Salud (Nota de Autorización) y Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote; que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar.

Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear el medicamento 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe del Departamento de Distribución de la Dirección de Logística de la DGGIES.

DISTRIBUIDORA LA PLATA
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, del MSP y BS, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las Vigencias de las Pólizas de Caución respectivas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Ley N° 6355: La contratista deberá, en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato y en igual termino al culminar la misma, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 01 días del mes de marzo de 2021.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Sra. María Cristina Duarte Ozuna
CONTRATISTA

Dr. Derlis C. León S.
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: NO APLICA.
CGC 7	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: DIGGIES Atención: Dr. Derlis Carlos León Sanabria, Director General Dirección: Manuel Domínguez Nº 1147 entre Brasil y Tte. Rojas Silva Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 206 161 Fax: 021 206161 Correo electrónico: ejecucioncontratosdggies@gmail.com
CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: NO APLICA. La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 14	EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE. **Para Bienes Nacionales** Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas. El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: $$P\,r = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$ **Pr**: Precio Reajustado **P**: Precio adjudicado **IPC1**: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. **IPC0**: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en el contrato, no se reconocerá reajuste de precios por variaciones en el IPC con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicho contrato. **Para Bienes Importados:** El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula, siempre que exista una variación de 500 puntos con referencia al precio presentado el día de apertura de sobres: $$V1=P^* \{(Cmc/Co) - 1\};$$ **P**= Precio de los bienes **Cmc**= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. **Co**= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas.

DISTRIBUIDORA CORPORATIVA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

CGC 15.1; 15.2 y 15.3	No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste. Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 350; del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio año 2021; asignado al MSP y BS; y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022. LA CONTRATISTA: Deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettirossi esq. Brasil), donde se procederá a registrarla en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Orden de Compra y/o Servicio acompañado del reporte de remisión desde el correo electrónico del administrador del contrato refrendado por el referente autorizado por la empresa, Nota de Remisión o Informe Técnico dependiendo del caso, Factura y Acta de Recepción Final debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes y/o Servicios, copia del contrato y Adendas si las hubiere y Certificado de cumplimiento tributario, una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento contractual de las mismas, el Departamento de Ejecución de Contratos procederá a la aprobación de las documentaciones que se encuentren en condiciones para continuar con el proceso de pago. Una vez aprobadas las documentaciones a través de la Ventanilla Única de Proveedores (V.U.P.), el pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda. La Contratante efectuará los pagos dentro del plazo establecido en la CEC, sin exceder 60 (sesenta) días de la presentación de una Factura por el Proveedor y después de que la contratante haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo deberá darse a más tardar en 15 días posteriores a su presentación. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.
CGC 15.5	Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes.
CGC 15.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,001 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.
CGC 16.1	Anticipo y el porcentaje del mismo. NO.
CGC 17.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.
CGC 18.1 y 18. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del valor total del contrato. La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03. El plazo de vigencia de la garantía deberá ser por lo menos treinta días posteriores al plazo de entrega o ejecución del contrato. En caso de ser necesario la garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser renovada y presentada al administrador del contrato, 60 días antes del vencimiento, la no aplicación de lo estipulado será causal de recisión contractual. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.
CGC 18.5	La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar: a más tardar dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 24.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: Conforme se indica en la Sección III.
CGC 25	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: NO APLICA.
CGC 26	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. NO APLICA.
CGC 27.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Conforme se indica en la Sección III.
CGC 27.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: Conforme se indica en la Sección III.
CGC 28	El valor de las multas será: 0,01% (cero coma cero un porciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 29.3	El periodo de validez de la Garantía del bien será: conforme se indica en la Sección III.

DISTRIBUIDORA ADMINISTRATIVA
LIC. MARIA CRISTINA CUARTAS
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1644

Aseguradora Yacyreta

Póliza Nro: 1509006050
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en AVDA. SILVIO PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 626.275.942.- (Guaranies: Seiscientos Veintiseis Millones Doscientos Setenta Y Cinco Mil Novecientos Cuarenta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA, con domicilio en ROJAS SILVA N° 1.044 C/ TTE. FARIÑA, ASUNCION PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 11/2020 CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 ID. N° 367.988)

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Fabio Miranda Rojas
Apoderado de Representante Legal

Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006050	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: AVDA. SILVIO PETTIROSSI Y BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA — Documento: 80025906-8

Domicilio: ROJAS SILVA Nº 1.044 C/ TTE. FARIÑA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
08/03/2021	00:00 hs de 04/03/2021	23:59 hs de 31/01/2023	699	Gs. 626.275.942

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	11.977.273
I.V.A. s/Prima	1.197.727
Premio	13.175.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	13.175.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0008	Según Res.: 89/99	Fec.: 11/02/1999

Agente: AYALA OVANDO OFELIA MARISOL
Dir.: AVIADORES DEL CHACO N° 1690 C/ PABLO ALBORNO
Matrícula: 783 Tel: 021683116

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		13.175.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	08/03/2021	13.175.000
TOTAL		13.175.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía:http://www.yacyreta.com.py/condiciones
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Emitido en ASUNCION, 08 de marzo de 2021

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Fabio Miciades Rojas
Apoderado de Representante Legal

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 11/2020 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS – PLURIANUAL – ID N° 367.988.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 – DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda por Resolución S.G. N° 370 de fecha 03 de junio de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.,** RUC 80025906 - 8, domiciliada en Tte. Rojas Silva N° 1044 casi Tte. Fariña, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Maria Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial otorgado por la Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso con Reg. N° 679, Esc. N° 69, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES – MSP y BS – PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Por Informe de Rectificación de fecha 13 de mayo de 2021, el Comité de Evaluación conformado en el marco de la LPN N° 11/2020 para la Adquisición de Medicamentos Varios - DGGIES - Plurianual, realiza modificaciones y/o rectificaciones al Informe de Evaluación, a partir de protestas promovidas y producto a lo dispuesto por Resoluciones DNCP N° 1104/21 de fecha 15 de marzo de 2021, DNCP N° 971 de fecha 10 de marzo y DNCP N° 1275 de fecha 25 de marzo de 2021; respecto a la anulación de los Ítems 1, 7, 23, 32, 34, 39, 48, 54 y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de Evaluación. En tal sentido, en base a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se recomienda proseguir con los trámites de contratación a las empresas que califican, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PBC.

Por Dictamen A.J. DOC N° 336 de fecha 28 de mayo de 2021, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta el Informe de Rectificación emitido por el Comité Evaluador, y las justificaciones suficientes; considera pertinente las modificaciones conforme las disposiciones legales de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por Dictamen A.J. N° 996 de fecha 31 de mayo de 2021, la Asesoría Jurídica General, ha emitido su parecer favorable al análisis pormenorizado realizado; por la Asesoría Jurídica de la DOC en su Dictamen DOC N° 336 de fecha 28 de mayo de 2021 y el marco legal de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución S.G. N° 370 de fecha 03 de junio de 2021, se modifica el Art. 1° de la Resolución S.G. N° 64 de fecha 09 de febrero de 2021 por la cual se adjudica de la LPN N° 11/2020 para la Adquisición de Medicamentos Varios - DGGIES - Plurianual.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal en la cláusula N° 5 PRECIO UNITARIO, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de Gs. 4.457.207.735 (Guaranies cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete millones doscientos siete mil setecientos treinta y cinco) y un monto máximo de Gs. 4.457.262.018 (Guaranies cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete millones doscientos sesenta y dos mil diez y ocho).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Total Mínimo (IVA incluido)	Total Máximo (IVA incluido)
2	Aciclovir - comprimido	Unidad	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	354.091	354.092	3.129	1.107.950.739	1.107.953.868
54	Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	CLARITROMICINA 250MG/5ML POLIMED	NACIONAL	65.474	65.475	51.154	3.349.256.996	3.349.308.150
MONTO TOTAL									4.457.207.735	4.457.262.018

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Dr. Derlis Carlos León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 17 mes junio y año 2021.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044
Sra. María Cristina Duarte Ozuna
CONTRATISTA

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIE S.O.M.S.P.y B.S.

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - Seccion CONTRATOS Y GARANTIAS - dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 20 de Setiembre de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 4350/2022

Señores:
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
RUC. N°: 80025906-8
Tte. Rojas Silva 1044
Asunción
Tel.: (021) 212 500
Presente

Nos dirigimos a Uds., en el marco de **la LPN N° 11/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS – DGGIES - M.S.P. Y B.S.." – PLURIANUAL – I.D. N° 367.988,** en atención al Contrato Abierto N° 71/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para extender la vigencia del Contrato hasta el **31 de Diciembre de 2023**, y ampliación hasta el 20% del Ítem mencionados más abajo, atendiendo las necesidades de la Institución

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL CANTIDAD AMPLIADA
2	ACICLOVIR COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	3.129	354.092	70.818	221.589.522
								TOTAL GENERAL AMPLIACION:	221.589.522

La suscripción de la Adenda requerirá el Endoso de la Póliza de Fiel Cumplimiento en concordancia con el plazo ampliado y el Pliego de Bases y Condiciones

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 48 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

26/09/22

CyG/EL/mez

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1184 /2022

S.I.M.E.S.E. N° 124.449 /22

A: **LIC. OSCAR NOLDIN, Director**
Dirección Administrativa

DE: **DRA. PATRICIA LURASCHI, Directora**
Dirección de Planificación y Uso Racional Medicamentos

Dra. Patricia Luraschi Pacri
Directora de Planificación y uso
Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

REF: **Remitir informe de extensión de vigencia contractual de contratos con vencimiento al 31/12/2022.**

FECHA: 09 de Agosto de 2022.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la providencia del **Memorándum SCG Nº 753/2022**, a fin de informar que el Equipo Técnico de esta Dirección ha realizado la elaboración de este informe en base a un análisis pormenorizado, y teniendo en cuenta respuestas remitidas de los diferentes servicios y programas de salud que son ejecutores de dichos contratos, para determinar la extensión de vigencia contractual de cada uno, con vencimiento al 31/12/2022.

En ese sentido, cumplimos en remitir el mismo, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Adjunto:
- **Planilla de Informe de vigencia contractual**
- **Copias de informe de los servicios y programas de salud**

Obs: La planilla original en formato Excel fue remitida a los siguientes correos:
- **<oscar.noldin@mspbs.gov.py>;**
- **<dggies.contratos@mspbs.gov.py>;**
- **<dggies.contrataciones@mspbs.gov.py>;**

				AMOXICILINA	2147	62%	EXTENDER	NO ESTA EN NIGUN PEDIDO	EMITIR OC	ANALIZAR PARA EMITIR ORDEN STOCK PARA 3,1 MESES - LPN 11/2020 CONTRATO VENCE 31/12/2022 - EXTENDER VIGENCIA Y SOLICITAR EL 20% AMPLIAR.
		COMFAR SAECA	Sin Extension	AMIODARONA (CLORHIDRATO)	2142	100%	NO EXTENDER	LPN 34/22		STOCK PARA 5,6 MESES ACTUALMENTE - LPN 11/2020 CONTRATO VENCE 31/12/2022
				ATENOLOL	2159	82%	NO EXTENDER	LPN 34/22	EMITIR OC	STOCK PARA 1,2 MESES ACTUALMENTE LPN 11/2020 CONTRATO VENCE 31/12/2022 - EXTENDER VIGENCIA Y SOLICITAR EL 20% AMPLIAR.
				CARVEDILOL	2190	100%	NO EXTENDER	LPN 34/22 Y LPI BM		
		CORPORACION PARAGUAYA DE EXP E IMP SA	Sin Extension	ACIDO ACETIL SALICILICO	2121	100%	EXTENDER	LPN 34/22		EXTENDER VIGENCIA Y SOLICITAR EL 20% AMPLIAR
		DALLAS SA	Sin Extension	ACIDO ACETIL SALICILICO	2121	100%	EXTENDER	LPN 34/22		EXTENDER VIGENCIA Y SOLICITAR EL 20% AMPLIAR
				ALBENDAZOL	2133	84%	EXTENDER	LPN 74/2022	EMITIR OC	HAY ORDENES DE COMPRA PENDIENTES PARA ENTREGA - LPN 11/2020 CONTRATO VENCE 31/12/2022 - EXTENDER VIGENCIA Y SOLICITAR EL 20% AMPLIAR
				BETAMETASONA (VALERATO)	2174	100%	NO EXTENDER	LPN 34/22		STOCK PARA [illegible] MESES ACTUALMENTE - LPN 11/2020 CONTRATO VENCE 31/12/2022
				BUPROPION (CLORHIDRATO)	2183	100%	NO EXTENDER	NO ESTA EN NIGUN PEDIDO	PROGRAMAS	PROGRAMAS
				CIPROFLOXACINA	2209	100%	EXTENDER	LPN 74/2022		STOCK PARA 2,2 MESES ACTUALMENTE - LPN 11/2020 CONTRATO VENCE 31/12/2022 - EXTENDER VIGENCIA Y SOLICITAR EL 20% AMPLIAR
		DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	Sin Extension	ACICLOVIR	2118	100%	EXTENDER	LPN 74/2022		STOCK PARA 2,5 MESES ACTUALMENTE - HAY ORDENES DE COMPRA PENDIENTES PARA ENTREGA - LPN 11/2020 CONTRATO VENCE 31/12/2022 - EXTENDER VIGENCIA Y SOLICITAR EL 20% AMPLIAR
				CIARITROMICINA 51	2217	29%	NO EXTENDER	LPN 34/22	EMITIR OC	ANALIZAR PARA EMITIR ORDEN STOCK PARA 1,4 MESES ACTUALMENTE - LPN 11/2020 CONTRATO VENCE 31/12/2022
		DROGUERIA ITALQUIMICA SA	Sin Extension	ACIDO TRICLORO ACETICO	2126	30%	EXTENDER	NO SE ENCUENTRA EN NINGUN LLAMADO	EMITIR OC	ANALIZAR PARA EMITIR ORDEN STOCK PARA 5 MESES ACTUALMENTE LPN 11/2020 CONTRATO VENCE 31/12/2022

Dra. Patricia Luraschi Parri
Directora de Planificación y USO Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

LPN N° 11/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP Y BS - PLURIANUAL - ID N° 367.988

Proveedor	Medicamento	Item	Cantidad Maxima	Cantidad Emitida	Cantidad Recepcionada	Saldo para Emisión	Porcentaje Emitido
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	ACICLOVIR 400 MG . COMPRIMIDO BLISTER	2	354.092	354.092	354.092	0	100%
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CLARITROMICINA 250 MG/5ML . LIQUIDO ORAL FRASCO	54	65.475	18.877	18.877	46.598	29%

Elab. Angel Pascottini
Fecha: 17/10/2022

Dr. Angel Pascottini, Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
DGGIES - MSP y BS

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP Y BS.ID 367808	ORDEN N°	13586
Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Fecha de Emisión: 01/06/2021	
R.U.C.: 80025906-8			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 04/03/2021	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
2	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	35,415	2118	ACICLOVIR COMPRIMIDO. 400 MG. COMPRIMIDO. BLISTER.	10.001	3,129	110,813,535
							TOTAL:		110,813,535

Son Guaranies: CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 2

Forma de Pago: CREDITO

Condiciones Especiales: Cantidad Minima: Primera Entrega Hasta al 10% de la Cantidad Minima Adjudicada. La Contratista tendra los 15 dias corridos para la entrega contados a partir de la recepcion de la orden de Compra, emitida por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, segun necesidad y stock de los servicios.

Usuario: BRUNO GOMEZ

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Darlin Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 SIMESE N° 97300/2021	Imp Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Quimicos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS - D.G.G.I.E.S.

Firma:.....

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 04.06.2021

Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
Eder Estigarribia
Dpto. Licitaciones
C.I. N° 2.834.703
Telef.: 212 500

SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020.ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP Y BS ID 367989	ORDEN N°	14466
Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A			Fecha de Emisión: 22/07/2021	
R.U.C.: 80025906-8			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 04/03/2021	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
2	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	30,000	2418	ACICLOVIR COMPRIMIDO. 400 MG. COMPRIMIDO. BLISTER	18.474	3,129	93,870,000
							TOTAL:		93,870,000

Son Guaranies: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 3

Forma de Pago: CREDITO

Condiciones Especiales: Segunda Entrega: Hasta el 20% de la Cantidad Minima Adjudicada; La Contratista tendra hasta los 15 dias corridos para la entrega, contados a partir de la recepcion de la orden de Compra, emitida por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, segun necesidad y stock de los servicios -

Usuario: BRUNO GOMEZ

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Doris Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 SIMESE N° 135619/2021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Quimicos

Firma: ANDREA PAOLA ALMIRÓN C
Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Fecha Recibido: 05.08.2021

Andrea P. Almirón C.
LICITACIONES
Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
Tte Rojas Silva N° 1.044

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020,ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP Y BS/ID 367956	ORDEN N°	15003
Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Fecha de Emisión: 19/08/2021	
R.U.C.: 80025906-8			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 04/03/2021	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu	Precio Unitario	Total
2	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	27,000	2118	ACICLOVIR COMPRIMIDO // 400 MG.// COMPRIMIDO. // BLISTER.-	26.099	3,129	84,483,000
							TOTAL:		84,483,000

Son Guaranies: OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 3

Forma de Pago: CREDITO

Condiciones Especiales: Cantidad Minima: Segunda Entrega: Hasta el 20% de la Cantidad Minima Adjudicada. La Contratista tendra hasta los 15 dias corridos para la entrega, contados a partir de la recepcion de la orden de Compra, emitida por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, segun necesidad y stock de los servicios.-

Usuario: ORLANDO GODOY

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Derlis Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 SIMESE N° 149.768 / 2021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Quimicos

Firma:

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 23/08/2021

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr Manuel Domínguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020,ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP Y BS,ID 387968	ORDEN N°	15384

Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha de Emisión: 16/09/2021

R.U.C.: 80025906-8

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de Contrato: 04/03/2021

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu	Precio Unitario	Total
2	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	13,818	2119	ACICLOVIR COMPRIMIDO 400 MG. COMPRIMIDO BLÍSTER	30.001	3,129	43,236,522
							TOTAL:		43,236,522

Son Guaranies: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 3

Forma de Pago: CRÉDITO

Usuario: OSCAR DEL PADRE

Condiciones Especiales: Cantidad Minima: Segunda Entrega: Hasta el 20% de la Cantidad Minima Adjudicada: La Contratista tendra hasta los 15 dias corridos para la entrega, contados a partir de la recepcion de la orden de Compra, emitida por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, segun necesidad y stock de los servicios.

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS - D.G.G.I.E.S.

Dr Darío Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D G G I E S	ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 11/2021 SIMERE N° 117 30/09/2021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos o Insumos Quimicos

Firma:.....

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 22.09.2021

Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
Eder Estigarribia
Dpto. Licitaciones
C.I. N° 2.844.703
Telef.: 212 500

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DIGHES - MSP Y BS.ID 387988	ORDEN N°	15385
Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Fecha de Emisión: 16/09/2021	
R.U.C.: 80025906-6			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 04/03/2021	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
2	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	186,182	2118	ACICLOVIR COMPRIMIDO 400 MG. COMPRIMIDO BLÍSTER	82.581	3,129	582,563,478
							TOTAL:		582,563,478

Son Guaranies: QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 3

Forma de Pago: CRÉDITO

Usuario: OSCAR DEL PADRE

Condiciones Especiales: Cantidades Minimas: Saldo de la Cantidad Minima Adjudicada. El saldo de la Cantidad Minima adjudicada sera fraccionado según necesidad y stock de los servicios. Para la entrega el proveedor tendra hasta 20 dias corridos para entregar, contados a partir de la recepción de las ordenes de Compra por parte de La Contratista, las ordenes seran emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, segun necesidad y stock de los servicios.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS D.G.G.I.E.S.

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Derlis Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S	ADENDA N°01 AL CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 SIMESE N° 177.390/2021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Quimicos

Firma:.....

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 22.09.2021

Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
Eder Estigarribia
Dpto. Licitaciones
C.I. N° 2.844.703
Telef.: 212 500

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020.ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP Y BIEN.20/2020	ORDEN N°	16051
Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Fecha de Emisión: 11/11/2021	
R.U.C.: 80025906-8			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 04/03/2021	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
2	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	61,676	2118	ACICLOVIR 400 MG. COMPRIMIDO BLISTER.	99.999	3,129	192,984,204
							TOTAL:		192,984,204

Son Guaranies: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO

Forma de Pago: CREDITO

Usuario: OSCAR MANUEL ZARZA DELVALLE

Condiciones Especiales: Cantidades Minimas: Saldo de la Cantidad Minima Adjudicada. El saldo de la Cantidad Minima adjudicada sera fraccionado segun necesidad y stock de los servicios. Para la entrega el proveedor tendra hasta 20 dias corridos para entregar, contados a partir de la recepcion de las ordenes de Compra por parte de La Contratada, las ordenes seran emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, segun necesidad y stock de los servicios.

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Detlir Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 SIMESE N° 219.270/2021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Quimicos

Firma: .....

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 22 / 11 / 2021

Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
Edgar Estigarribia
Tel.: [illegible]
C.I. N° [illegible]
Tel.: [illegible]

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020,ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP Y BS,ID 347598	ORDEN N°	16052
Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Fecha de Emisión: 11/11/2021	
R.U.C.: 80025906-8			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 04/03/2021	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu	Precio Unitario	Total
2	UNIDAD	EUROVIR 400	CHILE	1	2118	ACICLOVIR 400 MG. COMPRIMIDO BLISTER	100	3,129	3,129
							TOTAL:		3,129

Son Guaranies: TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 3

Forma de Pago: CREDITO

Usuario: OSCAR MANUEL ZARZA DELVALLE

Condiciones Especiales: Cantidades Máxima: Las cantidades máximas serán fraccionadas según necesidad y stock de los servicios. Para la entrega el proveedor tendra hasta 35 días corridos para entregar, contados a partir de la recepción de las órdenes de Compra por parte del proveedor, las ordenes serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios.

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Derlis Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 74/2021 SIMESE N° 218.275/2021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Químicos

Firma: .....

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 22 / 11 / 2021

Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
Eulogio Estigarribia
Dpto. Licitaciones
C.I. N° 3.841.793
Tel.: 212 300

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 1/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP y BS ID 397968	ORDEN N°	16304

Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha de Emision: 23/11/2021

R.U.C.: 80025906-8

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuacion,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de Contrato: 04/03/2021

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
54	UNIDAD	CLARITROMICINA 250MG/5ML POLIMED	NACIONAL	6.548	2217	CLARITROMICINA POLVO ORAL / CLARITROMICINA 250 MG/5ML / POLVO ORAL / FRASCO / FRASCO CON POLVO PARA SUSPENSION ORAL	10	51.154	334.956.392
							TOTAL		334.956.392

Son Guaranies: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 1

Forma de Pago: CREDITO

Usuario: GABRIEL ABECO

Condiciones Especiales: Cantidad Minima: Primera Entrega Hasta el 10% de la Cantidad Menina Adjudicada. La Contratista tendrá los 15 días corridos para la entrega contados a partir de la notificación de la orden de Compra, emitida por la Direccion General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los solicitan.

Lic Oscar Anel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Derlis Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante.D.G.G.I.E.S.	ADENDA N° 1 A CONTRATO ABIERTO N° 7/2021 SIMESE N° 230/10/2021	Info Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Quimicos

Firma: ANDREA PAOLA ALMIRON

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 01 / 12 / 2021

Andrea P. Almirón C.
LICITACIONES
Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
Tte Rojas Silva N° 1.044

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020,ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP Y BS,ID 367599	ORDEN N°	18251

Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha de Emisión: 19/05/2022

R.U.C.: 80025906-8

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de Contrato: 04/03/2021

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu	Precio Unitario	Total
54	UNIDAD	CLARITROMICINA 250MG/5ML POLIMED	NACIONAL	2,579	2217	CLARITROMICINA POLVO ORAL / CLARITROMICINA / 250 MG/5ML / POLVO ORAL / FRASCO / FRASCO CON POLVO PARA SUSPENSION ORAL	13.939	51,154	131,926,166
							TOTAL:		131,926,166

Son Guaraníes: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 1

Forma de Pago: CREDITO

Solicitado: GABRIEL ARECO

Condiciones Especiales: Cantidad Mínima: Segunda Entrega: Hasta el 20% de la Cantidad Mínima Adjudicada: La Contratista tendrá hasta los 15 días corridos para la entrega, contados a partir de la recepción de la orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios.

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr Carlos Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	ADENDA N° 1 AL CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 S/MESE N° 9351/2022	Imp Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Químicos

Firma: Andrea Almirón C.

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 24 MAY 2022

Andrea P. Almirón C.
LICITACIONES
Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
Tte Rojas Silva Nº 1.069

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr Manuel Domínguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020,ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSP Y BS,ID 367868	ORDEN N°	18634

Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha de Emisión: 13/06/2022

R.U.C.: 80025906-8

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

Fecha de Contrato: 04/03/2021

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
54	UNIDAD	CLARITROMICINA 250MG/5ML POLIMED	NACIONAL	5,000	2217	Claritromicina polvo oral // Claritromicina // 250 mg/5m // Polvo oral // Frasco // Frasco con polvo para suspensión oral.-	21.576	51,154	255,770,000
							TOTAL:		255,770,000

Son Guaraníes: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 1

Forma de Pago: CREDITO

Usuario: ORLANDO GODOY

Condiciones Especiales: Cantidad Minima: Segunda Entrega: Hasta el 20% de la Cantidad Minima Adjudicada: La Contratista tendra hasta los 15 dias corridos para la entrega, contados a partir de la recepcion de la orden de Compra, emitida por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, segun necesidad y stock de los servicios.-

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Darío Carlos León Sanabria
Director General

DEGANTERIO

Dependencia Solicitante:D.G G I E.S.	ADENDA N° 1 AL CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 SIMESE N° 94 431 / 2 022	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Químicos

Firma: ANDREA ALMIRÓN

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 15 JUN 2022

Andrea P. Almirón C.
LICITACIONES
Distribuidora LA POLICLINICA S.A.
Tte Rojas Silva Nº 1.044

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 11/2020,ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DGGIES - MSP Y BS ID 367988	ORDEN N°	18729

Señores: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha de Emisión: 17/06/2022

R.U.C.: 80025906-8

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

Fecha de Contrato: 04/03/2021

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
54	UNIDAD	CLARITROMICINA 250MG/5ML POLIMED	NACIONAL	4,750	2217	CLARITROMICINA POLVO ORAL 250 MG/5M POLVO ORAL FRASCO CON POLVO PARA SUSPENSION ORAL.	28.83	51,154	242,981,500
							TOTAL:		242,981,500

Son Guaranies: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 1

Forma de Pago: CREDITO

Usuario: OSCAR MANUEL ZARZA DELVALLE

Condiciones Especiales: Cantidad Minima: Segunda Entrega. Hasta el 20% de la Cantidad Minima Adjudicada: La Contratista tendra hasta los 15 dias corridos para la entrega, contados a partir de la recepcion de la orden de Compra, emitida por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, segun necesidad y stock de los servicios

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

USO INTERNO

Dr Darlis Carlos León Sanabria
Director General

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	ADENDA N° 1 AL CONTRATO ABIERTO N° 71/2021 SIMESE N° 99 263/2 022	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Quimicos

Firma:

Proveedor: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha Recibido: 22 JUN 2022